

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12500 *Resolución de 8 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 54, de 21 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir en la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, mediante concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 64, de 4 de abril de 2023, se ha publicado rectificación de errores de las bases de la presente convocatoria.

Que en el BOJA número 84, de 5 de mayo de 2023, se ha publicado anuncio sobre convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Local, mediante concurso-oposición, promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, cuando procedan de conformidad con las bases de la convocatoria, se publicarán en el tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://www.cuevasdelalmanzora.es>).

Cuevas del Almanzora, 8 de mayo de 2023.–El Alcalde, Antonio Fernández Liria.